



**H. AYUNTAMIENTO DE TRINCHERAS, SONORA.
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
2024 – 2027.**



Ciudadano Gobernador Constitucional del Estado de Sonora, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña.

Honorable Congreso del Estado.

Honorable Ayuntamiento.

Compañeros Funcionarios de la Administración Municipal.

Distinguidos invitados especiales.

Medios de Comunicación.

Mi Gente de Trincheras, amigas y amigos todos.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 136, fracción XXVII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Sonora, así como a lo establecido en los artículos 61 y 65, fracciones III y IX, Inciso X respectivamente, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, acudo a este Recinto Oficial para dar lectura al Primer Informe de labores.

Saludo a mis compañeros Ediles y les agradezco su presencia en este acto, a ustedes mi gente valoro y aprecio el honor de venir a escuchar con mucho civismo este Primer Informe, una obligación legal que constituye el ejercicio formal de rendición de cuentas sobre el uso y destino de los recursos públicos.

Informar sobre el estado que guarda la administración pública, es una obligación de quienes gobernamos y un derecho de los ciudadanos. Además, este ejercicio democrático y republicano legitima el actuar de los gobiernos y exalta el trabajo de quienes administramos recursos públicos, destinados al desarrollo y bienestar de la sociedad.

Es para mí un honor informar los principales avances y acciones que esta administración ha realizado, el desempeño general del gobierno y el estado que guarda la administración pública municipal en su primer año de gobierno.

El Ayuntamiento determinó la acción de gobierno, como Presidente Municipal coordiné las funciones de los demás miembros de la administración, constituida por órganos jerárquicamente ordenados, quienes actuaron para el cumplimiento de los fines de las necesidades del municipio, en orden a la pronta y eficaz satisfacción del interés general.

La presente Administración trabaja con respeto a las disposiciones de las Constituciones General de la República, la del Estado y del Sistema Normativo que nos rige, acatando de manera puntual las disposiciones promulgadas para ese efecto, para que nuestras actuaciones fuesen siempre apegadas al marco jurídico que exige el Estado de Sonora.

Gobernar ha representado para esta administración una oportunidad a nivel de privilegio, de honrosa responsabilidad, pero sobre todo, una responsabilidad del más alto grado de compromiso con los demás. Sabemos con certeza que la confianza ganada solo se puede cumplir a cabalidad en el discurso fuerte, honesto y transparente de los hechos.

Gobernar es aprender a sumar en favor de las causas y los fines de la sociedad, es hablar con la verdad y cumplir con resultados en todas y cada una de las jornadas, es estar dispuestos a generar nuevas y mejores condiciones para el desarrollo y el bienestar comunitario. Las mejores prácticas de gobierno tienen su origen en una clara vocación de servicio, en el conocimiento pleno y cercano de la problemática social, en la decisión de hacer y en la capacidad de saber hacerlo por el bien de esta y de las nuevas generaciones.

En el actual Gobierno Municipal, nos hemos dado a la tarea de coordinar todos los esfuerzos de las distintas áreas que conforman la estructura de la administración pública municipal, ejerciendo un liderazgo comprometido con la fuerza de los principios que dan origen, sentido y compromiso a la gran tarea de transformar y establecer las bases para un mejor futuro.

En este Primer año de gestiones, el Honorable Cuerpo Colegiado, ha trabajado con gran capacidad y madurez en la búsqueda de soluciones a las necesidades de la comunidad, distinguiéndose en su afán de análisis, con sentido de responsabilidad y trabajo en equipo. A pesar de las discrepancias y diferencias, ha prevalecido el diálogo y la sensibilidad para tomar acuerdos que van encaminados al mejoramiento del municipio y de sus habitantes.



SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

En atención a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, la Secretaría del Ayuntamiento en este primer año de trabajo, convocó a 19 sesiones de Ayuntamiento, de las cuales, 11 de carácter ordinario, 7 de carácter extraordinario y 1 sesión solemne.



En el desarrollo de las sesiones, se trataron y tomaron 50 acuerdos para determinar las políticas de la administración y las soluciones a los problemas de nuestra comunidad. Lo que refleja la buena intención de trabajo conjunto, dejando de lado diferencias o intereses personales o partidistas.



Como parte del trabajo reglamentario que hemos realizado, aprobamos nuevos ordenamientos para mejorar el funcionamiento de la administración pública municipal, con el fin de brindar mejor atención y servicio a la ciudadanía, siendo los siguientes:



- Anteproyecto de Ley de Ingresos 2025.
- Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.
- Programa Operativo Anual 2025 (POA).
- Ley 76, 77, 78 y 79, que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Sonora.

En la Secretaría del Ayuntamiento se expidieron un total de 99 documentos a los ciudadanos, entre cartas de residencia, cartas de identidad, cartas de ingresos, constancias diversas para estudiantes, certificación de documentos y anuencias municipales.

Asimismo, la Junta Municipal de Reclutamiento en este primer año de gobierno recibió solicitudes para inscripción del Servicio Militar, mismas que se canalizaron a la 45/a Zona.

INICIA PROCESO DE INSCRIPCION PARA OBTENER SU CARTILLA MILITAR

REMISOS Y CLASE 2007

DOCUMENTACION:

1. ACTA DE NACIMIENTO (ORIGINAL Y COPIA)
2. 4 FOTOGRAFIAS BLANCO Y NEGRO DE 3.5 X 4.5 CM.
3. COMPROBANTE DE DOMICILIO VIGENTE (RECIBO DE LUZ, AGUA O TELEFONO)
4. IDENTIFICACION CON FOTOGRAFIA (INE O CREDENCIAL DE LA ESCUELA EN CASO DE SEGUIR ESTUDIANDO)
5. COMPROBANTE DE ESTUDIOS
6. CURP

Más información al:
641-325-6022

Horario de 8:00 am-3:00 pm



Durante el mes de noviembre 2024, ante representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional y funcionarios del Ayuntamiento, se realizó el Sorteo de cartillas. Asimismo, en el mes de diciembre del mismo año se entregaron cartillas liberadas correspondientes a la clase 2007.



En este primer año de gobierno, en esta Dependencia se adquirió mobiliario de oficina y se efectuó mantenimiento de equipo, (Computadoras e impresora), realizando una inversión por **\$ 38,610.00** (Treinta y ocho mil, seiscientos diez pesos, 00/100 m.n.). Asimismo, al inicio de la administración, con el objeto de dar mejor imagen, se uniformó al personal administrativo, ejerciendo recursos por la cantidad de **\$ 44,831.00** (Cuarenta y cuatro mil, ochocientos treinta y un pesos, 00/100 m.n.).

MISIÓN

Construir un gobierno cercano a la gente, responsable, honesto, sin distinción partidista, con gran sentido social, atento a la problemática de sus representados, que promueva la participación ciudadana en la búsqueda de un verdadero desarrollo sustentable. Lograr un gobierno con calidad humana y de gestión, que se refleje en mejor calidad de vida para las familias, principalmente en beneficio de los más desprotegidos.

VISIÓN

Lograr un municipio con mejores condiciones en todos los aspectos, donde sus habitantes se sientan orgullosos de sus raíces de pertenencia. Recobrar la confianza de los ciudadanos mediante el esfuerzo, trabajo constante, la decidida participación organizada de su gente y sobre todo, demostrando eficiencia y transparencia en la aplicación y manejo de los recursos.

SINDICATURA MUNICIPAL

En virtud de la importancia del patrimonio municipal, en este primer año de gobierno se realizó el control e inventario de nuestro patrimonio municipal, se realiza conforme a la normatividad existente; se llevó a cabo un censo de bienes muebles e inmuebles en los que se incluye toda edificación y construcción de carácter público.

Con base a ello, se detecta aparatos tecnológicos fuera de servicio, notificando a Cabildo para su baja respectiva del inventario.

Se atendieron solicitudes que realizaron los ciudadanos, convenios de pago para regularizar propiedad, mensuras, orden de terrenos de panteón municipal y cartas de división de terrenos.

De igual manera, se expidieron los correspondientes títulos de propiedad, solicitados por la ciudadanía con sus respectivas traslaciones de dominio.

Trámites ante ICRESON.

Título de primer orden: 1

Títulos con correcciones: 3

Trámite de cambio de propietario: 19

Atención a rezago heredado de 30 trámites pendientes de realizar ante el Instituto Catastral y Registral del Estado de Sonora (ICRESON).



Indemnizaciones.

En este primer año de gobierno se realizaron 6 indemnizaciones de personal administrativo y de servicios, por un importe total de **\$ 220,632.00** (Doscientos veinte mil, seiscientos treinta y dos pesos, 00/100 m.n.).

TESORERÍA MUNICIPAL

La Hacienda Municipal y el informe oportuno de su destino, son obligaciones que hemos asumido con seriedad y respeto a la ciudadanía, a quien ofrecemos una gestión basada en la legalidad, ética, eficiencia y transparencia.

La Tesorería Municipal tiene la función de servir a la ciudadanía con calidad, recaudando los ingresos y administrando recursos con transparencia y racionalidad, dentro del marco legal a efecto de cubrir los principales compromisos y necesidades prioritarias del municipio. La eficiente y oportuna prestación de los servicios públicos municipales, depende en gran medida de los ingresos del Ayuntamiento. En tal virtud, nos propusimos hacer más eficiente los mecanismos de recaudación y a su vez, lograr una administración eficiente del gasto corriente, lo que nos permitió cumplir cabalmente en tiempo y forma con los compromisos de pagos a empleados y proveedores locales y foráneos.

En el ámbito de fiscalización hacendaria, hemos tenido esencial cuidado para cumplir con la entrega mensual de la información financiera – contable, resolviendo en tiempo las observaciones que de ella derivan.

Partiendo del diagnóstico de la problemática y teniendo en cuenta los recursos disponibles, en este primer año hemos orientado nuestro actuar prevaleciendo la austeridad, honestidad y transparencia en la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mantener una Hacienda Pública sana, donde los recursos sean aplicados con transparencia en los programas presupuestados. Es así como se define el actuar de nuestro Gobierno.

Como administración hemos basado el ejercicio eficiente y eficaz de los recursos bajo una política que atiende a la disciplina presupuestal, la transparencia y la rendición de cuentas.

UNIDAD DE TRANSPARENCIA



Es una instancia que se encuentra dentro de los sujetos obligados, cuyo objetivo principal es asegurar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Importancia de la transparencia y la rendición de cuentas:

La transparencia es fundamental en los sujetos obligados ya que se les garantiza a los ciudadanos el acceso a la información pública y contribuye a la rendición de cuentas y a la confianza en la administración pública.

La rendición de cuentas es la obligación que tiene un servidor público para informar y justificar ante los ciudadanos sus acciones y decisiones, obteniendo información sobre la gestión pública y sus resultados, generando mayor transparencia.

La Unidad de Transparencia en este primer año de labores, ha atendido a través de la Plataforma Nacional de Transparencia y correo electrónico 66 solicitudes de información y se ha dado seguimiento a las obligaciones que tiene el Ayuntamiento de Trincheras, como sujeto obligado, dando cumplimiento a los artículos 70 y 71 de la Ley General de Transparencia (LGT), atendiendo 95 formatos con sus respectivos incisos; y artículos 81, 83 Bis y 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LTAI), en 68 formatos.



Presentando en tiempo y forma la información trimestral actualizada en las plataformas correspondientes.

En esta importante área de la administración, se está trabajando arduamente para lograr un gobierno abierto y proactivo, con opinión positiva ante su ente fiscalizador y el Instituto Superior de Transparencia y Acceso a la Información (ISTAI).

EDUCACIÓN

La Educación constituye un pilar fundamental para el desarrollo de la sociedad y representa el medio para integrarse en el progreso del municipio. En este sentido, el Plan Municipal de Desarrollo contempla como objetivo principal elevar el nivel escolar de los habitantes del municipio, mejorar la calidad de los servicios educativos y vincular la educación a la consecución de los objetivos del desarrollo comunitario, buscando hacer de la educación, la base de la transformación social del municipio.

Becas universitarias

En este importante rubro, en el primer año de gobierno se realizó una considerable inversión en becas, aumentando en un **50%** la cantidad monetaria otorgada en años anteriores, por un importe de **\$ 280,800.00** (Doscientos ochenta mil, ochocientos pesos, 00/100 m.n.); en beneficio de 46 estudiantes de nivel superior; alumnos de la cabecera municipal y comunidad “El Ocuca”.



Transporte Escolar

Ante la Agencia Fiscal del Estado, se realizaron trámites de regulación de las unidades de transporte escolar, para la adquisición de placas y a su vez, aplicar la validez del Seguro Estudiantil, brindando seguridad a los estudiantes que diariamente se trasladan a sus centros educativos, así como a aquellos que constantemente salen a comunidades aledañas a encuentros deportivos; asimismo, se compró juego de llantas nuevas y pila para camión de comunidad “El Ocuca”, aplicando una inversión de **\$ 41,040.00** (Cuarenta y un mil, cuarenta pesos, 00/100 m.n.).



Útiles Escolares

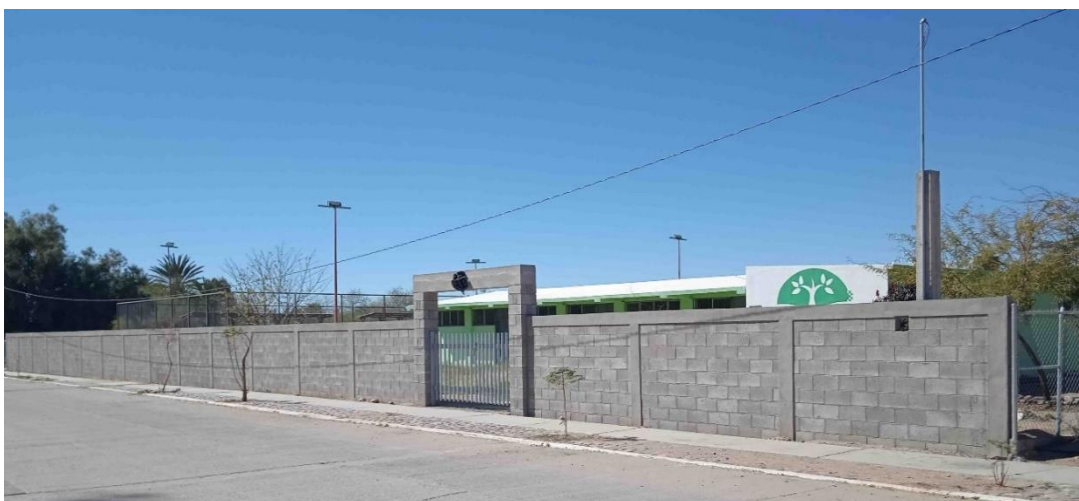
Desde principio del actual Gobierno Municipal, se hizo el firme compromiso con los estudiantes del municipio, de apoyar al inicio del ciclo con los útiles escolares, como una forma de contribuir a la economía familiar; es así, que en este primer año, gracias a las fianzas sanas del Gobierno Municipal, se brindó el apoyo con paquetes de útiles escolares en los 4 niveles educativos: Prescolar, Primaria, Secundaria y Preparatoria, alumnos de la cabecera municipal y comunidades “El Ocuca” y “La Playa”. Ejerciendo recursos municipales por el orden de **\$ 80,821.00** (Ochenta mil, ochocientos veintiún pesos, 00/100 m.n.).



Apoyos a Instituciones Educativas:

Con el propósito de llevar la infraestructura educativa a otro nivel y elevar la participación social, el Gobierno Municipal en este primer año de gestiones se ha convertido en un aliado de las Instituciones Educativas, siempre resaltando el bienestar de los estudiantes, contribuyendo en este sentido con el pago de un intendente que presta el servicio en los diferentes planteles de la cabecera municipal, aplicando en este concepto, en este primer año, una inversión por la cantidad de **\$ 60,000.00** (Sesenta mil pesos, 00/100 m.n.).

De igual manera, en apoyo a tan importante rubro como es la Educación, desde inicio de la administración, se tomó el acuerdo de apoyar con el pago del servicio de energía eléctrica de las instalaciones del Telebachillerato Comunitario, aportando en este año recursos por la cantidad de **\$ 21,397.60** (Veintiún mil trescientos noventa y siete pesos, 60/100 m.n.).



De igual manera, con el propósito de brindar seguridad a los alumnos de los diferentes planteles durante las horas de entrada y salida de clases, se implementó el programa “Seguridad Escolar”, que consiste en brindar apoyo por parte de los elementos de la Policía Municipal; en este sentido, se construyeron además topes viales, reductores de velocidad frente a cada plantel, con el objeto de evitar posibles accidentes.





Acciones coordinadas

En la búsqueda de un objetivo común, coordinadamente con los municipios vecinos, en este primer año se realizaron las gestiones pertinentes para la instalación de un proyecto de educación superior que impactará en beneficio de los estudiantes de la región Río Altar, la Universidad Tecnológica, extensión Altar; misma que por instrucciones del Gobernador del Estado, Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, se construirá a principios del próximo año en el municipio de Altar, Sonora. Cabe señalar que las clases iniciarán el presente ciclo en las instalaciones que ocupa el Centro de Bachillerato Técnico Agropecuario, CBTA 132.



Gracias a las gestiones realizadas ante nuestra Diputada del Tercer Distrito Local, Lic. María Alicia Gaytán Sánchez, el pasado mes de agosto recibimos una banda de guerra completa, consistente en diez tambores y once cornetas, material que se entregó al Telebachillerato Comunitario; representando una inversión de **\$ 53,800.00** (Cincuenta y tres mil, ochocientos pesos, 00/100 m.n.)



CULTURA Y CIVISMO

Nos identifican como Nación, como Estado y como Municipio; además nos permiten integrarnos como sociedad. Por ello, este gobierno a través de la Dirección de Cultura, tiene el firme compromiso de promover e impulsar actividades culturales en sus distintas ramas con enfoque en la niñez y juventud.



CULTURA

Con el propósito de fomentar la sana convivencia, unión familiar y disfrutar de nuestras costumbres y tradiciones, el H. Ayuntamiento a través de la Dirección de Cultura, inicialmente organizó las Fiestas Patrias y Acto de Instalación del Gobierno Municipal 2024 – 2027; así mismo, las tradicionales “Fiestas de San Rafael Arcángel”, en un nutrido marco

de eventos culturales y sociales; de igual manera, se apoyó con una aportación a la comunidad “El Ocuca” para sus fiestas patronales, ejerciendo recursos de todas estas festividades, por la cantidad de **\$ 430,426.00** (Cuatrocientos treinta mil, cuatrocientos veintiséis pesos, 00/100 m.n.).



Se realizó evento de Demostración de Catrinas en el mes de noviembre con el apoyo de Biblioteca Pública Municipal y la participación del alumnado del Telebachillerato Comunitario (CECYTES); esto con la finalidad de conmemorar el “Día de Muertos”.



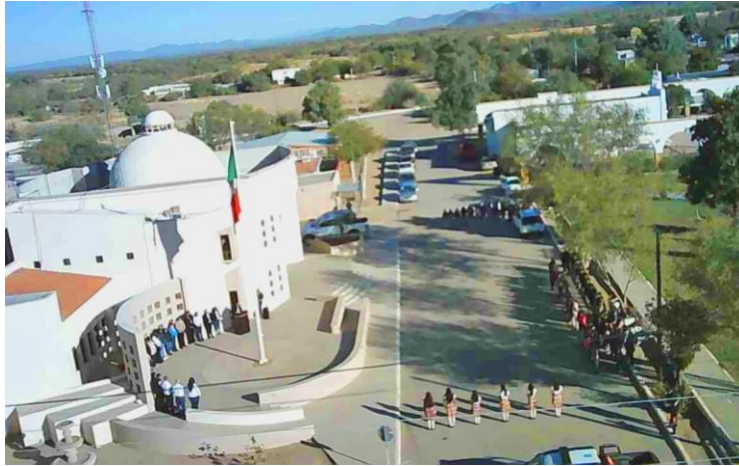


De igual manera se conmemoró las tradicionales fiestas decembrinas, con el apoyo de las diferentes instituciones y padres de familia, se organizó Desfile de las Luces, con la entusiasta participación de la comunidad; conmemorativas y tradicionales fiestas de navidad.



CIVISMO

En coordinación con las Instituciones Educativas del municipio, en este primer año se conmemoraron importantes fechas históricas. Asimismo, se realizaron los izamientos de bandera correspondientes a las fechas cívicas indicadas en el calendario.



El pasado 20 de noviembre, se organizó el tradicional Desfile Cívico-Deportivo, juegos populares y kermés, con sus respectivas medidas de seguridad.



Se realizó un Taller de Fotografía en la Escuela Telesecundaria 191J, nombrado "Foto experimental para volver a mirar", impartido por la tallerista C. Inés Cázares en coordinación con la Dirección de Cultura.



DEPORTE

Para la actual administración, el Deporte es de fundamental importancia, ya que coadyuva a la formación, crecimiento y sano desarrollo de la sociedad. Por ello, promover y fomentar las actividades deportivas en sus distintas ramas, ha sido un firme compromiso de este gobierno, enfocando esfuerzos principalmente en atención a la niñez y juventud del municipio.



En este primer año de gobierno, la Dirección del Deporte realizó encuentros amistosos de Juegos de Béisbol y Fútbol Rápido en la cabecera municipal; de igual manera, la comunidad



“El Ocuca” participó en la Liga de Béisbol “La Carretera”, Liga Municipal de Volleyball Santa Ana, Sonora y Liga de Futbol Rápido Santa Ana, Sonora.



El pasado mes de agosto 2025, se organizó partido de futbol rápido, con la participación del vecino municipio de Oquitoa, quienes obtuvieron el primer lugar en este encuentro amistoso; así mismo, se llevó a cabo la premiación de los equipos participantes en los diferentes torneos organizados.





En este importante renglón, en el fomento de las distintas disciplinas deportivas, se destinó una inversión, por la cantidad de **\$ 90,895.00** (Noventa mil ochocientos noventa y cinco pesos, 00/100 m.n.); recursos municipales que se aplicaron en adquisición de trofeos, pago de fianza para ingresar a ligas organizadas, así como viáticos para los traslados de equipos.

SALUD PÚBLICA

La Salud de nuestras familias es un rubro que ocupa esmerada atención del actual Gobierno Municipal, muestra de ello, son las constantes gestiones que se han realizado ante la Secretaría de Salud del Estado, para contar con la presencia de un Médico Pasante; situación que hasta hoy no se ha podido concretar. Asimismo, en apoyo a la salud, en este año se aplicaron importantes recursos, beneficiando a los Centros de Salud de “El Ocuca” y la Cabecera Municipal, por la cantidad de **\$ 248,400.00** (Doscientos cuarenta y ocho mil, cuatrocientos pesos, 00/100 m.n.) recursos que se aplicaron en apoyo a enfermeras, personal de salud y materiales diversos.



En este mismo sentido, como una forma de contribuir con nuestras familias en situaciones de salud, desde inicio de la actual administración, se brinda apoyo con ambulancia sin costo para el paciente en casos de traslados de urgencias. Ejerciendo el gobierno municipal en este año, recursos por la cantidad de **\$ 53,600.00** (cincuenta y tres mil seiscientos pesos, 00/100 m.n.)



Con la participación de la Secretaría de Salud del Estado, en el mes de julio 2025, se realizó jornada de salud colectiva, brindando los servicios de detección de cáncer en la mujer, detección de enfermedades infecciosas, detección de enfermedades cardiovascular, campaña de vacunación y vacunación antirrábica; apoyando el municipio con la cantidad de \$ 6,550.00 (Seis mil quinientos cincuenta pesos 00/100 m.n.), en víveres y alimentación del personal.



Bienestar animal

Con la finalidad de mantener un mejor control de la población animal, principalmente en mascotas como perros y gatos, y a su vez, promover la sostenibilidad de los mismos, en este primer año se implementó una estrategia del programa de bienestar animal, cinco **Campañas de Esterilización** canina y felina, con los servicios del MVZ. Contribuyendo con esta acción a reducir el abandono y maltrato animal. Ejerciendo en estas jornadas, recursos municipales por la cantidad de **\$ 15,000.00** (Quince mil pesos, 00/100 m.n.).



DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA

Servicio con sentido social, una Dependencia sensible a las necesidades de las familias más vulnerables de Trincheras. Una obligación de todo gobierno, es sin duda realizar las acciones necesarias para establecer las más óptimas condiciones sociales y culturales de sus habitantes, a efecto de integrar la unidad familiar, conscientes que es la familia la base de nuestra sociedad, ya que en ella se fomentan los principales valores que dan sentido a nuestra existencia.

El Gobierno del Estado, dignamente representado por el Dr. Francisco Alfonso Durazo Montaña, a través del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia, ha enfocado su atención y cuidado permanente, como una obligación ineludible ejerciendo importantes

acciones en beneficio de la mujer, la niñez y sobre todo, de nuestros adultos mayores; en este sentido, el compromiso del Gobierno Municipal es muy claro, apoyar coordinadamente cada una de estas acciones emprendidas para lograr una mejor calidad de vida de los grupos más vulnerables o desprotegidos de nuestro municipio.

Las acciones emprendidas por DIF Trincheras, coordinadamente con DIF Sonora, en la búsqueda de nuevas y mejores estrategias, se reflejan en cada programa creado para atender la distinta problemática social de los que menos tienen, apoyándose de los siguientes programas:

Atención Alimentaria en los primeros 1000 días.

Este programa beneficia a mujeres embarazadas y niños en los primeros 1000 días de vida, el apoyo consiste en otorgar una despensa mensual, en los meses de abril a diciembre.

En el periodo de septiembre a diciembre 2024 se entregaron 37 despensas mensualmente siendo un total de 148 y durante el periodo de abril a septiembre 2025, se han entregado 20 despensas mensuales, lo que nos da un total de 120.

Este programa atiende aproximadamente al 90 % de la población que se encuentra en este rango de edad; así mismo se siguen realizando los trámites para cubrir la totalidad de mujeres embarazadas y niños de todo el municipio.



Programa “Alimentemos Sonora”.

Estrategia del Gobierno de Sonora, que tiene como objetivo reducir la pobreza alimentaria y apoyar a grupos vulnerables, a través de diferentes programas subsidiarios como **“Primeros Pasos”**, que atiende a niños en edad de 2 a 5 años, **“Comedores Populares”**, atención a comunidades de pequeña población y **“A Paso Firme”**, cuyo objetivo se enfoca en atención a personas mayores de 60 años.

Durante el mes de septiembre 2024, con estos programas se benefició un total de 100 personas de nuestro municipio, en su mayoría adultos mayores y niños en el rango de edad, quienes recibieron su dotación de 500 despensas, correspondientes a los meses de agosto a diciembre.

Atención a Grupos Prioritarios.

Programa de Gobierno que consiste en implementar acciones específicas para garantizar a grupos de personas vulnerables que viven en desigualdad, discriminación o exclusión, puedan ejercer sus derechos humanos en igualdad de condiciones.